



RESOLUCIÓN N° 1243/2024.

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO PARA LA CONVOCATORIA A PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS CON EL FONDO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. -

San Lorenzo, 01 de octubre de 2024.-

**VISTO Y
CONSIDERANDO:**

El Expediente N° **9393** de fecha 03 de setiembre del corriente, de la Abg. LILIANA GALEANO MOREIRA, Directora de la Dirección de Gestión del Talento Humano, eleva la solicitud de extensión de plazo para la presentación de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A EGRESADOS Y DOCENTES DE LA FADA, hasta el día domingo 6 de octubre del corriente a las 23:59hs.

LA RESOLUCIÓN N° 1121/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS CON EL FONDO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

POR TANTO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **AMPLIAR** el plazo de convocatoria a presentación de Proyectos de Investigación financiados con el Fondo de Investigaciones de la FADA - UNA, hasta el día domingo 06 de octubre del 2024 a las 23:59hs.

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -



Prof. Arg. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**
DECANO